



NORMAS DE PREINSCRIPCIÓN E INSCRIPCIÓN TALLERES JUEGOS EN FAMILIA

1. Preinscripción: Tendrán prioridad las personas empadronadas en Fuenlabrada que así lo acrediten. Tendrán la misma consideración los/as solicitantes de plaza que **acrediten estudiar en Fuenlabrada** y aquellos/as **padres, madres o tutores/as** legales de los/as niños/as solicitantes que demuestren **trabajar en la localidad**, aportando la siguiente documentación antes de la fecha del sorteo.

1.1. Certificado de empresa ubicada en Fuenlabrada del padre, madre o tutor/a legal del/ de la participante.

1.2. Certificado del centro educativo de Fuenlabrada donde estudia el/la participante.

2. Plazo de preinscripción a los talleres de Juegos en familia será a través de la web www.juventudfuenla.com ,

- Sábado 7 de noviembre de 2026: Inscripción: del 19 de octubre, a las 12:00 h, al 29 de octubre, a las 23:59 h.
- Sábado 12 de diciembre de 2026: Inscripción: del 9 de noviembre, a las 12:00 h, al 23 de noviembre, a las 23:59 h.
- Sábado 30 de enero de 2027: Inscripción: del 4 de enero, a las 12:00 h, al 18 de enero, a las 23:59 h.
- Sábado 27 de febrero de 2027: Inscripción: del 1 de febrero, a las 12:00 h, al 15 de febrero, a las 23:59 h.
- Sábado 13 de marzo de 2027: Inscripción: del 28 de febrero, a las 12:00 h, al 8 de marzo, a las 23:59 h.
- Sábado 24 de abril de 2027: Inscripción: del 30 de marzo, a las 12:00 h, al 13 de abril, a las 23:59 h.

3. Sorteo: Si la demanda supera la oferta, al día siguiente, a las 12:00 h, se realizará sorteo, en Fuenlisclub-Espacio para crecer situado en la plaza de Poniente 5 bis.

El orden de asignación de plazas de los talleres se llevará a cabo mediante un sorteo de dos letras del abecedario, utilizando el primer apellido de los/as participantes.

*Si el primer apellido incluye, por ejemplo, artículos como: "de las", "del", "de", "de la", "de los" y/o similares, solo se considerará el apellido sin el artículo.

Solo entrarán en sorteo aquellas preinscripciones que cumplan todos los requisitos de la actividad.

4. Confirmación de plazas: Una vez realizado el sorteo se pasará a informar mediante SMS, a los/as solicitantes si tienen plaza o no. En caso de no obtener plaza, se pasará directamente a una lista de reserva por si hubiera plazas vacantes, siempre por riguroso orden del sorteo.



5. **Formalizar la inscripción:** Si se ha obtenido plaza, se deberá proceder a la formalización a través del formulario enviado en el SMS de obtención de plaza.
6. Cuando el número de inscritos/as al taller no sea suficiente para la correcta realización de este, la organización podrá suspenderlo.
7. En caso de existir más de una solicitud de un/a mismo/a participante a una misma actividad solo será válida la primera de todas ellas.
8. En caso de que el/la participante tenga necesidades educativas especiales, será necesario mandar un email a talleres@juventudfuenla.com para informar y así poder realizar las adaptaciones necesarias. Se atenderán a niños y niñas con discapacidad o diversidad funcional, estando limitadas las plazas al número de apoyos necesarios.
9. La **validez** de la preinscripción e inscripción estará **condicionada a la veracidad de los datos aportados** en la misma, así como en los documentos que se soliciten y al cumplimiento de los requisitos exigidos para cada actividad; en caso contrario, la inscripción será anulada sin obligación a devolver el importe de la cuota de participación, en los talleres que tengan coste para el/la participante.
10. Los/as participantes en los talleres de la concejalía de Juventud e Infancia están obligados/as a respetar las normas básicas de convivencia, en caso contrario la organización podrá proponer a la familia de dicho/a participante su no continuidad en la actividad.
11. La participación en el proceso de preinscripción e inscripción implica la aceptación de las presentes normas.